ACTA N°. 03-02-2015

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO CANTONAL DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON SAN JACINTO DE YAGUACHI, CELEBRADA EL DIA VIERNES 20 DE FEBRERO DEL AÑO 2015, A LAS 10:00.

En la ciudad de San Jacinto de Yaguachi a los veinte días del mes de febrero del dos mil quince, siendo las diez horas, en el edificio Municipal, ubicado en las calles Lorenzo de Garaycoa entre Eloy Alfaro y Abdón Calderón, se instala en sesión ordinaria el Concejo Cantonal de San Jacinto de Yaguachi, presidido por el Lcdo. Daniel Avecilla Arias, Alcalde del cantón, y la asistencia de los señores Concejales: sr. Carlos Díaz Martínez, Sr. José Falcones León, Dr. Manuel López Salazar, Sr. Fernando Malta Moran, sr. José Mora Cabrera, Lcda. Letty Silva Jiménez, Ing. Oscar Suarez Nieto, y actuando como Secretario General el Ab. Edison León Rodríguez., quien da a conocer al señor Alcalde que se encuentra presente siete de siete concejales del cantón y que por consiguiente si existe quórum reglamentario. El señor Alcalde declara instalada la sesión y solicita que por medio de Secretaria General se de lectura al orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1.- **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**: Lectura y aprobación del acta de sesión ordinaria celebrada el día viernes 13 de febrero del 2015, a las 10:30.

2.- **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**: Análisis y aprobación de la cancelación de prohibición de enajenar a favor de las siguientes personas: Zobeida Irene Cáceres Chipe, y Tigrero Alvarado Rosa Victoria.

3.-**TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:** Análisis de la propuesta del Profesor Cesar Matute Bustos, para la ampliación y construcción de nuevos cuerpos de bóvedas en el cementerio general, en un área de 1. 714,00 metros

cuadrados. Toma la palabra el señor Alcalde y manifiesta: ok, hasta ahí compañeros el orden del día. Toma la palabra la Lcda. Letty Silva y manifiesta: permítame señor Alcalde, compañeros Concejales elevo a moción para que se apruebe la convocatoria y orden del día; moción que es apoyada por los señores Concejales José Mora y Carlos Díaz. El señor Alcalde solicita a Secretaria General tomar la correspondiente votación, Secretaria da cumplimiento a lo dispuesto por el señor Alcalde: Señores Concejales; Sr. Carlos Díaz Martínez, a favor; Sr. José Falcones León, a favor de la moción; Dr. Manuel López Salazar, a favor de la moción; Sr. Fernando Malta Moran, a favor; sr. José Mora Cabrera, a favor de la moción; Lcda. Letty Silva Jiménez, proponente; Ing. Oscar Suarez, a favor; señor Alcalde, a favor. Secretaria proclama los resultados siendo ocho votos a favor de la moción. Toma la palabra el señor Alcalde y manifiesta: aprobado el orden del día de lectura al primer punto. Secretaria da cumplimiento a lo solicitado por el señor Alcalde.- **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: lectura y aprobación del Acta de sesión ordinaria celebrada el día viernes 13 de Febrero del 2015, a las 10:30.-** El señor Alcalde dispone dar lectura al acta de sesión anterior . Leída por Secretaria el acta de sesión anterior, toma la palabra el señor Alcalde he indica: hasta ahí compañeros habrá que motivarla para su aprobación. Toma la palabra el Ing. Oscar Suarez y manifiesta: señor Alcalde compañeros Concejales, elevo a moción para que se apruebe el primer punto del orden del día con sus respectivas correcciones; moción que es apoyada por la Lcda. Letty Silva y Sr. José Mora. El señor Alcalde toma la palabra y solicita a Secretaria tomar la votación. Secretaria da cumplimiento a lo dispuesto por el señor Alcalde; Concejales; Sr. Carlos Díaz Martínez, a favor de la moción; Sr. José Falcones, compañeros ahí hay una palabras que quede claro, que se revise la grabación, son dos palabras nada más, una vez que se rectifique o se vea está parte de aquí mi voto seria a favor, la parte que primero se debía motivar es lo que dice el procedimiento, el señor Alcalde manifiesta: eso si esta. El concejal José Falcones manifiesta: si está en la parte del inicio el Abogado dijo que no, no se debe motivar dice. El señor Alcalde dispone dar nuevamente lectura a ese parte, se cumple lo dispuesto por el señor Alcalde: bueno compañeros he estado bastante yendo a estos lugares por varias ocasiones, la primera vez que se empezó la remodelación del parque que es muy

bueno en ciertas cosas, pero también si diría que también aquí la calle ya está cerrada donde recién se va a tomar ciertas decisiones en el concejo lo pongo como observación no para futuras obras que se vayan a manifestar, deberían netamente motivarlo primero antes de estar en el área porque el área netamente está cerrada hay un muro, ósea ya se trabajó en el sector, entonces acogiéndome también a la, esto poniendo como observación a la Constitución del Estado en el artículo 76 numeral 7 literal m, no. El Secretario General indica: ahí usted menciona así señor concejal yo le transcribo tal como usted varias veces ha solicitado que se le transcriba tal como dice, usted utiliza muletillas al hablar yo se las transcribo, y precisamente ya le acabo de leer antes esta frase cuando usted dice bueno compañeros hee es lo que se debe hacer de acuerdo al procedimiento a lo que establece la ley en las transcripciones y es lo que estoy haciendo. El concejal Falcones manifiesta; está lo que se debe transcribir solo la palabra donde le pone usted no, Secretaria General indica: entonces usted solicita rectificar porque así está en la grabación. El concejal Falcones manifiesta: Si. Tomo la palabra el señor Alcalde e indica: solicita rectificación, no tienes que dejar ideas abiertas sino se hace una confusión. Secretaria continua con la votación; Dr. Manuel López, a favor; Fernando Malta, a favor; José Mora, a favor; Lcda. Letty Silva a favor de la moción; Ing. Oscar Suarez, proponente. Sr. Alcalde a favor. Secretaria proclama los resultados siendo ocho votos a favor. Toma la palabra el señor Alcalde y manifiesta: ok pasamos al siguiente punto; Secretaria da cumplimiento a lo solicitado por el señor Alcalde.- **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Análisis y aprobación de la cancelación de prohibición de enajenar a favor de las siguientes personas: Zobeida Irene Cáceres Chipe, y Tigrero Alvarado Rosa Victoria**. Toma la palabra el señor Alcalde manifiesta: dele lectura al informe. Se cumple lo dispuesto por el señor Alcalde: MEMORANDO # 065-DAJ-GADMSJY-2015. CONCLUSIÓN: por lo antes expuesto, habiéndose cumplido con el tiempo establecido en la Cláusula Séptima del Testimonio de la Escritura de Compraventa que otorgó el entonces Ilustre Municipalidad de San Jacinto de Yaguachi a favor de la señora, Tigrero Alvarado Rosa Victoria, y en atención a la potestad administrativa que me faculta actuar como Procurador Síndico del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón San Jacinto de Yaguachi, informo a

usted señor Alcalde que es procedente que el GAD Municipal, en sesión de Concejo, disponga el levantamiento de la prohibición de enajenar que pesa sobre el bien inmueble de la señora Tigrero Alvarado Rosa Victoria, signado con el número 120 de la manzana número 75 de la Parroquia Yaguachi Nuevo (sector 10) de la ciudadela El Tamarindo, identificado código catastral: zona N° 10 – 050- 075 -012, con una superficie de 160 metros cuadrados, debiendo cumplirse con la autorización al Alcalde, con todos y cada uno de los documentos y trámites de ley con la finalidad de perfeccionar el levantamiento de la prohibición.- atentamente Ab. Luís Magallanes, Procurador Síndico. Toma la palabra el señor Alcalde y manifiesta: la palabra es de ustedes compañeros. Toma la palabra el señor José Mora y manifiesta: señor Alcalde, compañeros Concejales. Toma la palabra el concejal José Falcones y manifiesta: antes que se eleve a moción señor Alcalde, el señor Alcalde indica: ok, el concejal José Falcones manifiesta: compañeros la otra prohibición es algo especial entonces yo si tomaría que se lea, el señor Alcalde pregunta: pero no tienen el documento ustedes. El concejal Falcones indica: si, es algo especial que no se ha cumplido todavía con el tiempo de acuerdo a la ordenanza, entonces donde se va a levantar. El señor Alcalde manifiesta: pero ahí ha de estar el informe en base a que se está acogiendo, pero si tienes alguna observación la hace. Toma la palabra el señor Vice Alcalde y manifiesta: señor Alcalde, compañeros concejales, elevo a moción para que se apruebe teniendo ya los informes del Departamento Jurídico, esto es el Procurador Síndico, el Ab. Magallanes, que se cancela la prohibición de enajenar a las dos personas que están aquí mencionadas para el beneficio de ellos, ya que ellos pueden hacer de su propiedad lo que ellos crean conveniente, moción que es apoyada por los señores concejales, Lcda. Letty Silva, Ing. Oscar Suarez, y sr. Carlos Díaz. Toma la palabra el señor Alcalde y dispone a Secretaria tomar la correspondiente votación. Secretaria da cumplimiento a lo dispuesto por el señor Alcalde: Señores Concejales: Carlos Díaz Martínez, a favor de la moción; Sr. José Falcones: acogiéndome a los informes del Departamento Jurídico, y que estas personas hayan cumplido el tiempo de prohibición, y la señora Zobeida Irene Cáceres Chipe, es una levantamiento de prohibición especial, a favor de la moción; Dr. Manuel López Salazar, a favor de la moción; Sr. Fernando Malta, a favor de la moción; Sr. José Mora Cabrera, proponente; Lcda. Letty Silva, a favor

de la moción; Ing. Oscar Suarez, a favor; Sr. Alcalde, a favor. En este estado el señor Alcalde solicita a secretaria proclamar los resultados, secretaria da cumplimiento a lo dispuesto por el señor Alcalde: 8 votos a favor señor Alcalde. Toma la palabra el señor Alcalde y manifiesta: ok, aprobado este punto de lectura al tercer punto del orden del día, Secretaria cumple lo dispuesto por el señor Alcalde.-**3.- TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Análisis de la propuesta del Profesor Cesar Matute Bustos, para la ampliación y construcción de nuevos cuerpos de bóvedas en el cementerio general, en un área de 1. 714,00 metros cuadrados**. Toma la palabra el señor Alcalde y manifiesta: compañero bienvenido, profesor Cesar Matute, bueno estamos en el tercer punto del orden del día, y vamos a escuchar la propuesta que tiene el compañero ciudadano Yaguachense, para lo que es la ampliación del cementerio como les había informado antes de la sesión, a lado del cementerio esta la cancha de futbol que está en manos de la liga pero que es un terreno Municipal que fue entregado hace muchos años en comodato, y aquí vamos a escuchar a que se debe la propuesta, así que le cedemos la palabra al Profesor Cesar Matute, bienvenido. Toma la palabra el Profesor Cesar Matute y manifiesta: muy amable, muchas gracias con la venia de ustedes, señor Alcalde, señor Vice Alcalde, señora Concejal, señores Concejales, reciban ustedes un cordial, efusivo y revolucionario saludo de parte de quien les habla, en primer lugar quisiera expresar mi gratitud al Dr. López, y aquí al concejal Malta por la invitación verbal que me hicieron, en definitiva se pasó por alto haber dado una comunicación por escrito, soy disciplinado y la responsabilidad me hace estar aquí, y como hombre de bien tratar de colaborar con la administración Municipal, como es de conocimiento público el día 20 de enero yo presente un oficio, creo también le hice llegar a los señores concejales, una copia del oficio, mi objetivo era recordar el descontento y malestar ciudadano por la falta de bóvedas en el cementerio que es preocupante, si es preocupante señores no hay bóvedas prácticamente, yo voy todas las semanas a visitar a mis padres y muchos están cogiendo esas bóvedas que la administración anterior, creo el señor Romero levanto el piso 44cm, y dejó a los difuntos sepultados y la verdad que quienes tenían sus familiares ahí no hicieron nada porque basta dos o tres tenían que haber enjuiciado a esa administración

por haber hecho esa maldad, porque el Municipio tenía que haber hecho un estudio imagino y ubicar un cuerpo de bóvedas para nichos aunque sea sobre las bóvedas que están porque la estructura si las va a resistir, pero no lo hicieron, y ahora están rompiendo el cemento, meten al difunto y cubren nuevamente el encementado, y pues acogiéndome al artículo 77 de la Ley de Participación ciudadana, para tener este espacio democrático, el cual le agradezco a ustedes solicite ser escuchado para exponer como ciudadano, mis ideas, mi proyecto en este caso de ampliación del cementerio un proyecto que en realidad tengo culpa y, hay que reconocer era haberlo presentado en el mes de marzo del año pasado pero como hubo el proceso de elecciones, la euforia ya una cosa la otra, estuvimos en la capacitación para 400 estudiantes en esto de la Comisión de Transito del Ecuador, esa motivación entonces no se pudo, incluso el mayor avecilla me dice don matu hágase un proyecto, le digo tranquilo que yo tengo el mío, y le dijo incluso también al señor profesor que daba clase de matemáticas y al señor Sargento de infantería de marina instructor de natación, quiero un proyecto que yo hablo con Daniel, y no se dio por las ocupaciones del mayor pero lo importante es estar aquí, para conocimiento de ustedes, esto es lo que tenemos actualmente un espacio vacío, yo medí con un estudiante 114 metros de pared terminada a pared terminada, y 18 metros 70, desde aquí señores hasta empezar la pared del cementerio, desde la pista atlética para acá hay 18 metros 70, hubo un convenio entre la Municipalidad en ese tiempo pero eso ya lo vamos a topar, tenemos una pista atlética de 3 metros 80, y lo que se hace conocer a ustedes es lo siguiente, al Municipio le pertenece por derecho estos 15 metros aquí está bien detallado, esta pista atlética lo que esta con color naranja de retiro hacia donde serían las futuras bóvedas, tenemos 3 metros 80, ósea que a ellos no le tocamos en nada, cuando yo fui a medir, el Lcdo. Avecilla me dice, don Matu, el viernes 13 de diciembre algo así, vamos a medir con el Ingeniero, pero no se pudo por las ocupaciones que había reparto de juguetes ect ect, incluso yo fui un día antes y deje estaqueado toda esta zona, clavado un palo que aún están, y estos señores de la liga sabiendo ese compromiso porque ellos conocen quienes sembraron esos arbolitos que están aquí, el dibujo me fallo un poquito aquí, están representados a 50cm de la futura pared del cementerio, ósea ellos reconocen, si ustedes tienen

la amabilidad la gentileza de preguntar a cualquier ciudadano de 35, 40 años en adelante, el señor Vargas que ha jugado futbol ellos reconocen si hubo ese convenio, entonces aquí tenemos más o menos 114 metros de largo, por aquí ingresamos al cementerio por la calle Bolívar que nos encontramos actualmente con el anfiteatro que tiene 6 metros de ancho por 3 metros de fondo, un anfiteatro pues con la venia de ustedes el respeto, denigrante, a veces me pregunto qué hubiese pasado si la señorita Sharon hubiera fallecido, un escándalo son cosas que no solamente dejan indignación las anterior fallaron ahí se despreocuparon de algo que es primordial, entonces tenemos el anfiteatro aquí como está detallado, son bóvedas construidas, todas son construidas sobre esto, ingresamos por aquí el anfiteatro en un supuesto no lo tumbamos sino que se lo readecua la pared del fondo si la tumbaría para que quede como un ingreso, y aquí pondríamos unas puertas correrisas una vez pasadas las seis de la tarde eso queda sellado ahí, el señor Alcalde manifiesta: le voy a pedir un favor, por el tema técnico de transcripción que sea concreto, preciso porque estamos grabando y tenemos que transcribir en acta, si nos salimos del tema se nos va a hacer una eternidad, el Profesor Cesar Matute manifiesta: correcto, pasamos y tenemos el anfiteatro al fondo, tenemos un retiro de 3 metros 70 que no perjudica a nadie, tenemos luego el nuevo cerramiento y las nuevas bóvedas que son todo lo que está de azul, cuanto mide una bóveda, 2 metros 50 en forma vertical, el corredor por aquí, tenemos 350 técnicamente, acá tenemos nuevas bóvedas 250 más 50 de nichos, tenemos entonces 3 metros, por acá tenemos nuevamente un corredor de 3 metros 50, y al fondo nuevas bóvedas de 250, tenemos 8 nuevos cuerpos de bóvedas señores, 1,2,3,4,5,6,7,8 nuevos cuerpos de bóvedas en consecuencia yo diría 114 metros, puede haber alguna variante con lo que yo les dije, entonces 114 metros, quiere reducir el anfiteatro le quito un metro, y lo dejo de 5, entonces me desarrolla un nuevo cuerpo de bóveda y también si ustedes aquí quieren hacer una capilla, pero yo pienso que también por el espacio hay que aprovecharlo no hice el dibujo, entonces tenemos 114 metros le resto 5 por el ancho del anfiteatro y me quedan 109 metros que dividido para 080 cm, me va a dar 136 bóvedas, las 136 bóvedas las multiplico por 5 de altura ósea 5 bóvedas más, me da 680 bóvedas que me quedarían del lado de esta parte del cerramiento nuevo, y 610 bóvedas

aquí en el centro, porque hay menos porque tengo 2 espacios de 4 y 4 metros entonces me restan las bóvedas, y 680 el mismo número de bóvedas del fondo vienen dar con un total de 1970 bóvedas, y 600 nichos, estos son los nichos los cuadritos que están aquí yo le calculaba pues tenemos 4 difuntos por semana, a veces no hay 4 por 4, 16 al mes 16 por 12 meses que tiene el año son 192 difuntos nosotros tenemos 1970, tenemos cementerio para 10 años y como con ustedes he hablado con el Ingeniero para venir a exponer a ustedes con base, le digo señor Ingeniero tenga la amabilidad revise en que he fallado me dice está bien, y sin ustedes desean tengo para lo posterior tengo un ingreso para la planta alta, donde en la planta la vamos a tener mil y pico de bóvedas, ósea vamos a tener casi cuatro mil bóvedas para 20 años, entonces yo creo que si debemos de una u otra manera recuperar ese terreno, ahora si estoy dispuesto para la preguntas. Toma la palabra el señor Alcalde y manifiesta: ok muchas gracias por la exposición, no sé si los compañeros tienen alguna pregunta. Toma la palabra el señor Vice Alcalde, y manifiesta: primer lugar profesor quiero felicitarlo por el trabajo que usted ha realizado yo quiere hacerle una pregunta respecto al terreno donde está usted indicando las bóvedas, esto al parecer son terrenos del estadio. El profesor Cesar Matute indica: estadio de la liga. El señor Vice Alcalde indica: yo creería digo es mi forma de pensar personal, que Yaguachi va creciendo y el cementerio está quedando en el centro de Yaguachi, deberíamos hacer un cementerio nuevo dejando el espacio del estadio para un futuro, Yaguachi crece tiene más pobladores más personas que van a interesarse por el deporte, entonces necesitaremos el espacio, yo lo que sugiero al señor Alcalde que hagamos un cementerio nuevo debidamente ordenado con un plano similar al que ahorita está presentando. Toma la palabra el Profesor Cesar Matute y manifiesta: puedo contestar la pregunta, con la venia de ustedes, es indudable, esto lo he puesto como una alternativa emergente, porque no hay bóvedas, no hay, entonces como una alternativa emergente está puesto este proyecto, en cuanto a lo que usted señala es indudable, en mis averiguaciones que he hecho porque esto es un proceso también, me decía el señor Romero que compro a un señor Denis Salvatierra, algo así 4 hectáreas, 4 cuadras entonces le dije, bueno más claro con nombres y apellidos porque aquí no podemos andar escondiéndonos, la Dra.

Cadena me encontró o nos encontramos, ella bajaba de la Pedro J, nos saludamos creo fue la segunda semana de enero, Cesar, hola que tal le digo Doctora, un gusto saludarla, feliz año, de igual manera, ah me dice si se del proyecto te felicito hermano, de corazón o de que mi Doctora con una sonrisa, no de corazón, porque siempre tú te has preocupado por algo en la comunidad pero me dice Pierina ya sabe, le digo perdóneme, Pierina que sepa es secundario, tiene escritura? Lógico que tiene que tener escritura pero también existe un convenio que hay que respetar, entonces va mi esta, si existe un convenio que hay que hacer digamos, bueno no es comodato algo registral es el nombre de ahora, registral nos certifica la notaria o nos certifica el registrador de la propiedad, y si ellos nos certifican, bueno señor disculpe esto es mío, entonces ahí voy a hacer pues ejecutar todo esto, dijo la Doctora yo vine discutiendo después una segunda vez, vengo discutiendo con ese Romero ahí arriba, él dice que sí que me va a dar una copia de las escrituras de las 4 cuadras o hectáreas que tiene, le digo pero la situación también para mi manera de pensar, como lo que pasa de tres postes a Jujan, yo todos los viernes me voy a Babahoyo, me voy de rumba, me quedaba a encontrar a las 4 con una amiga, salí de aquí como a las 2:30, y que hora piensan que llegue a Babahoyo hermano, a las 5 de la tarde porque llevaban un difunto y estos ciudadanos ni siquiera se abren sino justo tomaban el carril de ida toda la calle era una lentitud pasmosa, el concejal Fernando Malta manifiesta: eso se hace en Jujan. El profesor Cesar Matute indica: lo mismo no quieren que pase aquí, entonces tendría que el Municipio hacer un camino alterno y es una inversión fuera de lo normal porque nadie la va a aceptar, entonces le dije no estoy de acuerdo ni ellos tampoco, aquí es una cuestión prioritaria, emergente que se necesita. El señor Alcalde manifiesta: alguien más tiene alguna pregunta: toma la palabra el concejal José Falcones y manifiesta: tomo la palabra señor Alcalde, bueno en la necesidad que se viene viendo el cementerio de aquí de la cabecera cantonal es una realidad no lo podemos tapar con un solo dedo, pero también tenemos que buscar soluciones como dijo el compañero Mora, ya a largo plazo, comparto muchas de estas situaciones con el señor Vice Alcalde, también si se hace este proyecto, habría que hacer el impacto, porque acuérdese que tenemos viviendas alrededor, de salud porque esto se inunda, y bueno ya ustedes

saben lo que pasa en la época del invierno, entonces un análisis un estudio completo, y sobre esto se proyecte lo futuro que se pueda dar en beneficio de los compañeros Yaguachense, de la cabecera cantonal, que es una realidad totalmente de acuerdo, que el futuro proyecto del cementerio se lo pueda hacer por parte, por parte cerramiento, y 30 metros y bueno se incentiva a la construcción de bóvedas a las asociaciones, los que están organizados específicamente se podría dar dónde se de lo más pronto posible el proyecto del cementerio como dijo el señor Alcalde los recursos tampoco son los viables porque aquí los recursos ya están tratados y destinados en cada sector del presupuesto, entonces yo si diría que se debe hacer un estudio completo, muy diferente dónde vaya porque el futuro cementerio también está cerca de un futuro ciudadela que se va a construir casas, y una Escuela del Milenio, se vea el lugar adecuado para poder analizar y tocar este proyecto, porque es una necesidad es una necesidad no hay que discutir ese tema. Toma la palabra el concejal Carlos Díaz y manifiesta: Licenciado lo felicito de todo corazón por el trabajo, el tiempo que ha tomado ahí es un ahínco desinteresadamente que quiere colaborar con la administración, tomo un ejemplo del cantón Arenillas, en Arenillas se encontraba un cementerio copado así como se encuentra aquí en el cantón Yaguachi, la administración hizo, compro en la parte de afuera, 8 kilómetros afuera dónde se encontraba el cementerio hicieron ciudadelas, y tuvo éxitos todo el mundo se puso de acuerdo y los difuntitos los trasladaron allá, esto para el futuro se puede hacer porque usted sabe que está en el centro, esta es mi sugerencia que pueda ser tomada en cuenta, para lo posterior fuera de la ciudad, de ante mano le felicito por ese proyecto muy bueno que sea tomado en cuenta también para a futuro el cementerio construir. Toma la palabra el Dr. Manuel López y manifiesta: yo quiero también felicitar al profesor Cesar por ese trabajo muy arduo que ha hecho, yo no sé si es que nosotros tenemos dentro del presupuesto un dinerito para eso, si nosotros podemos coger una parte para eso, este proyecto que él tiene para poder invertir ahí con lo que usted tenía pensado hacer ahí, ahorita la prioridad seria el nuevo cementerio pero tomando en cuenta estas ideas que tiene, con lo que tenemos proyectado nosotros que es una remodelación ahí. Toma la palabra el señor Alcalde y manifiesta: haber les quiero

también explicar, nosotros hemos estado preocupados por la falta de bóvedas en el cementerio, y por la desorganización que ha habido, no ahora encontramos un cementerio bastante desorganizado, y de alguna manera hemos querido resolver el problema, nosotros incluimos en el presupuesto determinada cantidad de dinero para construir bóvedas adicionales, no en el número que nos está exponiendo el profesor Matute pero si hacer un número considerable pero para nosotros las prioridad más allá del número de nichos que se puedan construir, es la falta de drenaje de aguas lluvias que tiene el cementerio, todos los años con una mínima lluvia el cementerio se inunda, no hay como ingresar, y esto viene ocurriendo muchos años atrás y el recurso que nosotros tenemos en el presupuesto precisamente para solucionar ese problema, el problema de drenaje de agua que hay, es un lugar muy bajo que no tiene drenaje obviamente con las primeras lluvias se llena y no hay por dónde se conduzca el agua para que vaya al sistema de drenaje, no existe y lo tenemos que hacer, al nosotros considerar el proyecto significa que tenemos que asignar muchos más recursos para construir la propuesta, a más de solucionar un problema que existe de drenaje, lo otro por lo que escuche al compañero Matute, hay que estar claro cuáles son las competencias nuestras, debo decir el servicio de anfiteatro no es una competencia Municipal, está en los cementerios si porque no hay otro espacio dónde construirla, el servicio de anfiteatro le corresponde a la Fiscalía, y al Concejo de la Judicatura, que son los que inician procesos investigativos, nosotros construimos un anfiteatro nuevo, a quien estamos favoreciendo, si a la ciudadanía a lo mejor que tiene una urgencia de hacer un peritaje de un cadáver, pero estamos favoreciendo al que hace el peritaje que es un médico particular, que no ha puesto un centavo en el anfiteatro y que usa toda la infraestructura para cobrarle a quien lo solicito, los familiares de los muertos, ellos están cobrando altas sumas de dinero, 600, 700, 800 dólares por hacer un peritaje, y cuanto le paga al Municipio nada, se están lucrando otras personas, así que yo presente una solicitud de convenio a la Fiscalía Distrital de Guayaquil para nosotros construir un anfiteatro pero a cambio que ellos pongan dos médico legista que den el servicio las 24 horas del día, y gratuito, hasta la fecha recibo respuesta porque es competencia de ellos no es competencia nuestra, estamos

dispuestos a construir el nuevo anfiteatro tal y cual están las condiciones actualmente del cementerio pero no es competencia nuestra, bajo un convenio lo podemos hacer, por lo otro el terreno dónde se está presentando la propuesta está entregado en comodato, comodato es una figura jurídica, ósea la liga si nosotros no sustentamos esa revocatoria de comodato nos puede hasta demandar, como representante legal me van a demandar o van a demandar al Municipio, porque es un compromiso dado, firmado hace muchos años atrás y que se tiene que cumplir, está por 50 años entiendo, todavía no se cumple el tiempo, ahí no solamente se necesita la plata para construir la ampliación del cementerio, se necesita resolver la parte legal del terreno que son dos cosas diferentes, así que en la medida de lo posible vamos a solucionar los problemas de bóvedas, provisional urgente vamos a construir sino me equivoco eran 80, 100 bóvedas, y al mismo tiempo estamos buscando un terreno que sea viable para construir un nuevo cementerio, nuestra finalidad es hacer un cementerio nuevo, es lo que les puedo decir, si hay dinero para construir bóvedas Dr. Si es que esa era la pregunta, a lo mejor no en el terreno porque imagínense vamos a tener que esperar un proceso legal para revertir esa, y la urgencia es urgencia pues no, entonces vamos a construir bóvedas dentro del mismo cementerio estamos buscando el sitio. Toma la palabra el profesor Cesar Matute y manifiesta: con la venia de ustedes, agradecer las palabras del Dr. y a todos que de alguna u otra forma respaldan este proyecto el Dr. Siempre me ha respaldado incondicionalmente, cuando yo inicie en esto de aquí para un poco tranquilidad de ustedes conversaba con el Ingeniero Harol Chaco, entonces yo le plantee, todo esto que está aquí se inunda hermano, él me dice, esto de aquí tiene que ser algo diferente algo moderno, casi yo calcule, porque hice unas medidas, esto apenas tiene una diferencia con la cota del cementerio y a los planos actual, ósea me decía con 60 centímetros de relleno estamos sobre la cota de las calles del cantón, entonces esto de aquí va a tener un drenaje espectacular, y hacia donde, le digo señor hacia porque por la calle de monseñor, tenemos esas tuberías de 2 metros y pico, me dice correcto don matu, tú conoces esta situación entonces eso se puede hacer e incluso todo esto de aquí con un estudio de altimetría algo así empatamos el agua que se estanca aquí y que tenga una sola salida, va a quedar

elevado siquiera 60 cm del nivel de la calle, aquí también hay una partecita que dice para que ustedes lo analicen, por lo expuesto solicito muy comedidamente se revise los archivos de la Secretaria de la Municipalidad, de los años 1996, fue el gobierno del Ab. Julio Díaz Maldonado, lo pongo con nombres y apellidos, si se resiente no hay problema, yo medio lo toquetee como se dice en el argot popular hace dos semanas, si hubo me dice Cesar, convenio el año 96 se realizó en convenio entre liga deportiva cantonal y Municipio de Yaguachi, administración del Ab. Julio Díaz Maldonado, y que se solicite a la notaria y registrador de la propiedad la historia registral de la propiedad, para que certifique en que condiciones se realizó el convenio, creo que el sarten por ewl mango la tienen ustedes señores, para palear esta necesidad, por el señor Alcalde una llamada me parece que una vez lo vi en tv Yaguachi, o me equivoco, al señor Alcalde con el señor notario, cerca de esa construcción nueva que hicieron allá por donde era la planta vieja, entonces una llamada, certifíqueme la historia registral entre liga cantonal y municipio entre el año 1996, 98. El señor Alcalde indica: si la estamos consiguiendo. El profesor matute manifiesta: aquí en el municipio no ha de existir. El señor Alcalde indica: aquí no, bueno lo hemos escuchado le agradecemos, vamos a recoger y analizar la propuesta no estamos cerrado 100% hay que analizar algunos puntos que les señale, el comodato lo estamos solicitando al registrador de la propiedad, vamos a analizar en qué términos está dado y, de ahí veamos que podamos decidir en futuro, vamos a cerrar sesión de concejo pueden seguir conversando del tema porque es el último punto compañeros muchísimas gracias hasta aquí la sesión, siendo las 11:30, para constancia firman el señor Alcalde y Secretario que certifica.

Lcdo. Daniel Avecilla A.
ALCALDE DEL CANTÓN

Ab. Edison León R.
SECRETARIO GENERAL